



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**11 de junio de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Justicia gratuita o turno de oficio

DIARIO DE CÁDIZ

Los juristas debaten sobre la Ley de Mediación

EXPANSIÓN

El Colegio de Abogados advierte de que la recogida indiscriminada de ADN podría vulnerar la ley

ABC

Entrega de títulos de expertos universitarios

SUR

Se inaugurará en Ibiza el 6º Congreso de Responsabilidad Civil al que asistirán cerca de 100 expertos de todo el país

LAWYERPRESS

Expertos de toda España analizan las novedades en la responsabilidad civil
DIARIO DE IBIZA

Diario de Cádiz Opinión Justicia gratuita o turno de oficio

LA FIRMA INVITADA

Justicia gratuita o turno de oficio

JOSÉ MANUEL JAREÑO | ACTUALIZADO 11.06.2010 - 01:00

0 comentarios

0 votos



LA Constitución, en su artículo 24 -14, igualdad y 17, asistencia letrada a detenidos- garantiza a todos los ciudadanos el derecho a obtener a la tutela judicial efectiva de Jueces y Tribunales para la defensa de sus derechos e intereses legítimos, para que, en ningún caso, pueda producirse indefensión. Dice el Tribunal Constitucional: "El acceso real y efectivo del justiciable a todos los órganos jurisdiccionales, sin que tal derecho pueda verse limitado porque el ciudadano carezca de medios económicos". (Véase la Ley Org. del Poder Judicial).

El artículo 119 de la CE: "La Justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar". Esto es, nadie que demuestre carecer de recursos económicos puede quedarse sin acudir en demanda de tutela de los Jueces y Tribunales, y será la ley ordinaria la que concrete el derecho reconocido universalmente, desarrollando el Reglamento el detalle.

La abogacía históricamente asumió la defensa de los pobres, en sentido legal, (beneficio de pobreza), y el aforismo de Ovidio (43 a.C. a 17 d.C.) "curia pauperibus clausa est" ("los Juzgados y Tribunales están vedados a los pobres") es sólo ya un lamentable antecedente histórico. Escribe Luis Nieto, "al menos o desde el Siglo XIII, desde Las Partidas (1263), o desde el Ordenamiento de Alcalá (1348), que reproduciendo el Fuero Real (finales de 1254-principios de 1255) se imponía la obligación de proveer de "vocero"(persona que habla en nombre de otra, o de un grupo, institución, entidad, etc., llevando su voz y representación. Abogado en ejercicio) proveyendo a quien carecía de él.

La abogacía asume el compromiso de prestar el servicio público, especialmente en estos tiempos de incremento enorme de la demanda, entre un 25% y un 30%. Organiza y gestiona los servicios de orientación jurídica, las guardias, asistencia al detenido, los distintos turnos, garantizando la prestación mejor posible al ciudadano, y actuando así: a) La formación del abogado del turno de oficio durante dos cursos completos en las Escuelas de Práctica Jurídicas, ítem mas, la exigencia de tres años de colegiación, y la superación de unas pruebas escritas y orales ante un Tribunal, imprescindible para la llevanza del Turno de Oficio; por no hablar de la Ley de Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador, en vigor en el 2011. Y b) La deontología y régimen disciplinario a que está sometido el profesional, además de la responsabilidad civil o penal, en su caso. Para eso está la Carta del Ciudadano, las quejas y reclamaciones cuando se produce una prestación o asistencia posiblemente negligente, defectuosa o que se aparte de la buena praxis (lex artis).

Quejas habrá siempre, son 35.000 abogados, en toda España, los que cubren los servicios que originan más de 600.000 expedientes de Justicia Gratuita/año, y 583.000 asistencias a detenidos; en el Colegio de Cádiz se turnaron en 2009 un total de 25.805 asuntos, y se cubrieron 25.044 asistencias al detenido, 365 días al año y 24 horas al día, en todos los partidos judiciales, y una estructura (que soportamos con la ayuda de la Junta de Andalucía) de personal y material informático. El número de quejas constituye un 7,6%.

Resulta tópico que el abogado de oficio sea joven, inexperto, "claro, como es de oficio..." La media de edad en España está en 41 años, la de experiencia en 13; el profesional que se incorpora a las listas lo hace voluntariamente, sabe desde la primera clase de Deontología que no hay distinción entre clientes de pago y clientes de oficio, que las cantidades que abona la Administración, manifiesta y deseablemente a incrementar, nunca pueden justificar tal distinción, que estar en el Turno es una carga y un honor, una vocación y una contribución a la paz social, a la solución de los conflictos por el Derecho.

Urge desenmascarar a quienes intentan desprestigiar lo que la Abogacía gestiona con experiencia; están 'lampando' por hacerse con las subvenciones, privatizando lo que es de interés general y repartiendo pingües beneficios. ¿Con qué garantías?

El sistema funciona, pero necesita reformas legales, preocupación de las Comunidades Autónomas y del Estado; y está siendo estudiado por otros países de la U E, y es objeto de atención por otras autonomías.

El consejero de Justicia, Luis Pizarro, aclaró al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados: "Ni externalizaremos el servicio, ni privatizaremos". No habría más ahorro al erario, ni se mantendría el nivel de calidad, sino buscar fórmulas para que la Administración conozca el *quantum* anual de los servicios, el control riguroso de los fondos públicos, y que los ciudadanos, tengan cubiertos satisfactoriamente los derechos constitucionales.

Pizarro, político ducho, abortó las tentaciones de algunos, aniquiló sus deseos.

En cuatro años, tres consejeras y un consejero. Parece que ahora sí.

0 comentarios

0 votos





JORNADA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Los juristas debaten sobre la Ley de Mediación

Expansión. Madrid

Los juristas debatieron ayer sobre la futura Ley de Mediación, en el I Encuentro de magistrados, jueces, fiscales y abogados, *Nuevos retos para la Administración de Justicia: la Mediación.*

Organizada por la Asociación de Juristas por la Mediación, la jornada se celebró con el apoyo económico del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid que, además, facilitó la sede para su celebración. Al encuentro asistieron 120 per-

sonas. La oportunidad de este encuentro está en relación con la ley que se estudia ya en el seno del Ministerio de Justicia, la Ley de Mediación y Arbitraje, que tiene el objetivo de implantar en España el instituto de la Mediación.

ABC

> AREA: Justicia e Interior

10-06-2010 / 14:20 h

(Balears) JUSTICIA-INTERIOR-SUCESOS

Colegio Abogados advierte recogida indiscriminada ADN podría vulnerar ley

Palma, 10 jun (EFE).- La recogida sistemática e indiscriminada de muestras de ADN de los detenidos podría vulnerar la ley de Protección de Datos, según advierte hoy en un comunicado la sección de Derechos Humanos del Colegio Oficial de Abogados de Baleares.

En la nota, el colegio profesional recuerda que algunos datos tienen atribuida una protección especial, por lo que su tratamiento debe limitarse a los supuestos en los que sean "absolutamente" necesarios para la investigación del caso concreto.

La Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados ha remitido un escrito a los letrados penalistas y a los abogados inscritos en el Turno de Oficio y Asistencia Letrada al Detenido en este sentido.

Esta recogida y tratamiento de datos en dependencias policiales ha de hacerse con sumo cuidado "aun cuando el detenido haya dado su conformidad", puntualiza el colegio en su comunicado.

Además, señala que los datos que sean objeto de recogida deben ser siempre "los adecuados, pertinentes y no excesivos en relación al fin determinado de la investigación". EFE



Entrega de títulos de expertos universitarios

:: SUR. El Colegio de Abogados de Málaga acogió la entrega de los títulos de los seis programas de experto universitario en diversas especialidades jurídicas, impartidos por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Alrededor de 80 alumnos recibieron los diplomas de los títulos propios de experto universitario en Derecho Laboral, Urbanístico, Administrativo, Societario, de Familia o Responsabilidad Civil y Seguros. El acto fue presidido por el rector de la UNIA, Juan Manuel Suárez, y el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas.



10 / 06 / 2010

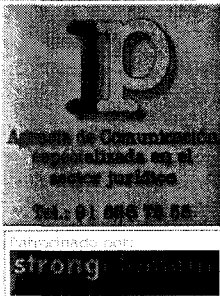
| Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Debits |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo



MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET



- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing
- ▶ La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

BEAT GREEN Su Sociedad Limitada

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

Se inaugura en Ibiza el 6º Congreso de Responsabilidad Civil al que asistirán cerca de 100 expertos de todo el país

publicado el 10 de JUNIO de 2010

- La consellera Pilar Costa, el decano de los abogados, Juan Font, y el juez decano de Ibiza, Juan Carlos Torres, participarán en la inauguración del encuentro
- La responsabilidad subjetiva y responsabilidades objetivas, los daños recíprocos sin prueba de culpa, y el alcance jurídico de determinados conceptos en el seguro del automóvil centrarán la primera jornada del encuentro
- El Ayuntamiento de Ibiza ofrecerá una recepción a los congresistas

La consellera de Innovación, Interior y Justicia, Pilar Costa, el juez decano de Ibiza, Juan Carlos Torres, y el decano del Colegio de Abogados de Baleares, Juan Font, inaugurarán hoy jueves día 10 de junio, a las 16:00 horas, el 6º Congreso de Responsabilidad Civil que, organizado por la Sección de Abogados de RC y Seguros del Colegio, convertirá Ibiza en capital de la reflexión jurídica sobre las principales novedades en este ámbito.

La inauguración dará paso a la primera jornada del Congreso, que contará con las aportaciones de Santiago Cavanillas, decano de la Facultad de Derecho de la UIB, Mariano Medina, abogado, y José Antonio Badillo, jefe de Siniestros del Consorcio de Compensación de Seguros, que tratarán, respectivamente, de la responsabilidad subjetiva y responsabilidades objetivas, los daños recíprocos sin prueba de culpa, y el alcance de los conceptos vehículo a motor y hecho de la circulación en el seguro de RC del automóvil.

Tras estas primeras conferencias, congresistas y acompañantes visitarán d'Alt Vila y acudirán a la recepción que tiene previsto ofrecer el Ayuntamiento de Ibiza.

Se espera que cerca de un centenar de profesionales de diferentes comunidades asistan al encuentro de dos días, que se celebra en hotel Garbi & Spa, situado en la playa d'en Bossa.

ACTO DE INAUGURACIÓN:

Día: Jueves 10 de junio

Hora: 16:00 horas

Lugar: Hotel Garbi & Spa (Calle de Murtra, 5, Platja d'en Bossa).

PROGRAMA

Enviar esta página a un amigo.

Nosotross / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones Jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

copyright, 2010 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel : + 34 91 358 75 55 - Fax: + 34 91 358 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

Colegio Rosa Bedregal, que actuará de moderadora de la primera mesa de trabajo sobre "Derecho de Defensa y Secreto de las Comunicaciones", en la que participan el diputado del ICAM Luis Rodríguez Ramos; el magistrado Javier Gómez Bermúdez; el abogado Juan Gil de la Fuente, el fiscal, Fernando Burgos Pavón y la diputada del Colegio de Abogados de Barcelona, Jennifer Lahoz Abós.

La sesión de tarde se dedicará en primer lugar a debatir sobre la "Ley Orgánica 1/04 de violencia de género: Problemas Procesales Penales y de Familia". Será moderada por la diputada Elena Zarraluqui Navarro y cuenta con la participación de la magistrado Purificación Pujol Capilla; la fiscal Teresa Peramato Martín; la abogada de Málaga Flor Carrasco Gómez y la abogada Elena Castillo de la Fuente, de los Grupos de Trabajo Procesal del Colegio de Abogados de Madrid.

La tarde se cierra con la cuarta mesa de debate en la que se analizará la "Especialización en Derecho de Familia", que tendrá como moderadora a la diputada Ana Clara Belío. Participan: Luis Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga, abogado; Silvia Giménez-Salinas Colomer, abogada del Colegio de Abogados de Barcelona; Jesús Tirado Estrada, fiscal y Vicente J. Ibáñez Valverde, psicólogo forense de los Juzgados de Madrid.

El programa del viernes, 11 de junio, se dedica íntegra, en sus tres mesas programadas, a la "Nueva Oficina Judicial". La primera será moderada por la diputada del Colegio de Madrid, Angeles Amador y participan Caridad Hernández García, directora general de Justicia (Ministerio de Justicia); Francisco Javier Vieira Morante, magistrado y presidente TSJ; Joaquín Delgado Martín, letrado del CGPJ y los abogados Vicente Pérez Daudi y Jesús M. Sánchez García,.

"Las reformas procesales civiles y penales" que cierra la mañana es también moderada por Angeles Amador y cuenta con la participación de Fernando Bejerano Guerra, director del Observatorio de la Justicia (ICAM). Otros participantes son Tomás Sanz Hoyos, Secretario Judicial y Secretario sala Gobierno TSJ) y los abogados Jesús M. Sánchez García (ICAB) y Valentín J. Sebastián Chena, Coordinador Grupos Trabajo Procesal (ICAM).

Por la tarde, moderados por el diputado Román Gil de Alburquerque, estudiarán "Las reformas procesales laborales y otras modificaciones de interés" José Golderos Cebrián, secretario coordinador NOJ; Valentín J. Sebastián y la magistrada Lourdes Menéndez González-Palenzuela.

Tras las conclusiones, el sábado, 12 de junio, a las 12 horas, el decano y anfitrión de estos encuentros, Antonio Hernández-Gil dará por clausurados los V Encuentros Comisiones de Relaciones con la Administración de Justicia organizados por el Observatorio de la Justicia.

Organiza. Observatorio de la Justicia

Lugar: Salón de Actos del Colegio de Abogados de Madrid. C/ Serrano, 9

Fecha: Apertura: 10 de junio, Jueves, a las 9,30 horas.

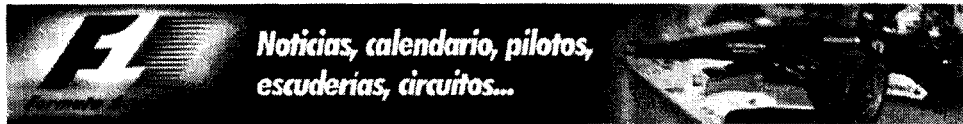
Clausura: 12 junio, sábado, a las 12 horas

Enviar esta página a un amigo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /
[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB](#) /
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

copyright, 2010 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



Viernes 11 de junio de 2010 [Contacte con diariodeibiza.es](#) | [RSS](#)

[pisos](#) [coches](#)

diariodeibiza.es

NOTICIAS

Pitiusas y Baleares

[HEMEROTECA »](#)

[EN ESTA WEB »](#)



[PORTADA](#)

[SECCIONES](#)

[DEPORTES](#)

[OPINIÓN](#)

[PARTICIPACIÓN](#)

[GENTE Y OCIO](#)

[AGENDA PITIUSA](#)

[SERVICIOS](#)

[Pitiusas y Baleares](#) [España](#) [Internacional](#) [Economía](#) [Bolsa](#) [Sociedad](#) [Cultura](#) [Tecnología](#) [Sucesos](#) [Galería de fotos](#)

[diariodeibiza.es » Pitiusas y Baleares](#)



Expertos de toda España analizan las novedades en la responsabilidad civil

Un centenar de profesionales y juristas estudian en Ibiza el régimen de indemnizaciones en ámbitos como las discotecas, la cirugía estética, el automóvil o las administraciones públicas

01:24

Me gusta



IBIZA | J. LL. FERRER Cerca de un centenar de profesionales del derecho y otros juristas de toda España celebran entre ayer y hoy el VI Congreso de Responsabilidad Civil, en el que se analizan las últimas novedades sobre todo lo relativo a la reclamación y pago de indemnizaciones por cuestiones relativas a accidentes de tráfico, quejas sobre consumo, actuación de la administración o funcionamiento de negocios y actividades específicas. Hoy se abordará, entre otras cuestiones, la responsabilidad civil en discotecas y en cirugía estética, dos asuntos que generan un gran número de quejas y reclamaciones de resolución en ocasiones compleja.



La primera jornada del congreso tuvo lugar ayer en un hotel de Platja d'en Bossa. **JUAN A. RIERA**

NOTICIAS RELACIONADAS

* [Expertos de todas las áreas. Pitiusas y Baleares](#)

La inauguración del congreso fue presidida por la consellera autonómica de Interior y Justicia, Pilar Costa, y por el juez decano de Ibiza, Juan Carlos Torres. Este último definió como «tremendamente interesante» el contenido del programa de este encuentro profesional y puso varios ejemplos concretos de dudas o problemas que pueden plantearse sobre la responsabilidad civil en temas concretos: «¿Cuál es la responsabilidad de un empresario si se produce una pelea en el exterior de su discoteca y además hay heridos?», se preguntó el magistrado para ilustrar la relevancia e interés de una de las ponencias que hoy se ofrecerán en el congreso. También lanzó la cuestión de «qué sucede si en una operación de cirugía estética no se consiguen los resultados previstos con la operación o éstos son insatisfactorios».

Por su parte, la consellera Pilar Costa constató que la sociedad «vive tiempos cambiantes y complejos, por lo que los profesionales del derecho deben estar atentos a los cambios de legislación». También dijo que la responsabilidad civil plantea nuevos problemas en ámbitos hasta ahora desconocidos, como el medio ambiente, la privacidad o Internet. «Son problemas de importancia notoria, que ponen en jaque nuestro sistema jurídico».

Uno de los ponentes de ayer, el decano de la Facultad de Derecho de la Universitat de les Illes Balears (UIB), Santiago Cavanillas, explicó que desde hace una década se está produciendo un cambio en la jurisprudencia relativa a la responsabilidad civil, pues si entonces «los tribunales aplicaban un criterio muy elástico y flexible que llevaba a que siempre se concedieran indemnizaciones», a partir de 2000 las sentencias «están cambiando de posición» y restringen más los supuestos indemnizables. «Había una inclinación muy fuerte a conceder indemnizaciones siempre», manifestó Cavanillas. «Antes la jurisprudencia aplicaba indemnizaciones a todas las acciones de la vida y eso era exagerado», recalzó.

Casos que ahora plantean más dudas para cobrar compensaciones económicas son, por ejemplo, productos o servicios que sufren averías o mal funcionamiento. «La idea que había era que si un consumidor sufría un daño, siempre recibía una indemnización», pero ahora esto no siempre es así, señaló el catedrático que ayer intervino en el VI Congreso de Responsabilidad Civil.

— Anuncios Google

Salud Dental - 5,2€/mês

Mejora tu salud y estética dental. Tratamientos dentales sin límites! [www.saludquante.es](#)

Calcula tu seguro en 2min

Ahorrarás mucho más que dinero, ¡mejoramos tus coberturas actuales! [www.regal.es](#)

Calcular Seguros Coche

En 3 minutos 20 Seguros de Coches. Compara online y ahorra hasta 500€. [www.AsesorSeguros.com](#)

COMPARTIR



[ENVIAR PÁGINA »](#)

[IMPRIMIR PÁGINA »](#)

[AUMENTAR TEXTO »](#)

[REDUCIR TEXTO »](#)

[¿qué es esto?](#)